

SERVICIOS LEGALES

Servicios legales en la ejecución de obras y de servicios de O&M bajo la Ley de Obras por Impuestos (OXI)
(Servicios Vinculados No. 2)*

*Para las obras que se ejecutan bajo la Ley de Contrataciones con el Estado (LCE) o Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP) ver Servicios Vinculados No. 1; y para las obras que se ejecutan bajo otros regímenes (privado, APP, G2G, otros), ver Servicios Vinculados No. 3.



CONTENIDO

- 01.** ASESORÍA
Y CONSULTORÍA
- 02.** SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS
- 03.** RATIONALE
- 04.** EXPERIENCIA



ASESORÍA **& CONSULTORÍA**

ASESORÍA & CONSULTORÍA

EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Asesoramos a la empresa privada inversionista y/o al ejecutor de la inversión (constructor u operador) en la ejecución del convenio de inversión suscrito con la entidad pública así como de los contratos “aguas abajo”.
- Asesoramos en el análisis e implicancias de los alcances y la asignación de riesgos del convenio, según las bases integradas, el marco normativo (OXI), la oferta técnica y económica, el expediente técnico aprobado, las opiniones vinculantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las adendas, los dichos y hechos de las partes on-site y off-site.
- Asesoramos en la administración del contrato y los documentos de registro esenciales (cartas, minutas de reunión, asientos del cuaderno de obra, actas), así como en los expedientes relativos a solicitudes de ampliación de plazo, gastos generales, mayores trabajos de obra, deductivos de inversión, aplicación o contestación de penalidades, suspensión de trabajos, resolución de contrato, liquidación, entrega de bienes, conformidades de recepción y de calidad, entre otros.



SOLUCIÓN **DE CONTROVERSIAS**

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Asesoramos en:

- Trato Directo (etapa obligatoria).
- Conciliación.
- Arbitraje.
- Ejecución y anulación de laudos.
- Medidas cautelares.



RATIONALE

RATIONALE

EJECUCIÓN & ADMINISTRACIÓN

- El régimen legal de la OXI está diseñado para ser distinto al régimen legal de las contrataciones públicas; de hecho, este último no se debería aplicar ni siquiera de manera supletoria. Sin embargo, muchas veces las obras de la OXI son vistas por los funcionarios públicos con los “lentes” del régimen general de contrataciones públicas.
- Para evitar contingencias, es importante que las obras y/o servicios de la OXI se ejecuten siguiendo su marco normativo de manera escrupulosa y diligente, dejando siempre constancia de los eventos relevantes y justificando las actuaciones que puedan generar discrepancias y derivar en una controversia formal.
- La adecuada administración del contrato asegura que la empresa inversionista y/o el ejecutor (contratista u operador) no sólo ejecuten correctamente sus obligaciones sino que sean capaces de sustentar y acreditar sus derechos, evitando verse sujetos a la aplicación de penalidades, la ejecución de fianzas o la resolución del convenio y/u otros contratos.

RATIONALE

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La etapa de Trato Directo es obligatoria en el marco de la OXI. La carta notarial de inicio debe contener información necesaria mínima para llevar a cabo esa etapa de manera satisfactoria.

Si bien el arbitraje es la etapa en la que las partes despliegan más recursos, las etapas previas al arbitraje son igual de importantes. Por ejemplo:

La negociación (trato directo) puede ahorrarles a las partes muchos recursos si alcanzan una solución consensuada.

Las partes deben, entre otras cosas, saber:

- Buscar los mecanismos que permitan negociar francamente sin que ello implique concesiones o renunciaciones de derechos.



RATIONALE

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- Prepararse adecuadamente para cada etapa contemplada en la cláusula de solución de controversias, de forma técnica y legal.
- Investigar los hechos y definir el derecho.

La correcta solución de una controversia bajo la OXI descansa, antes que nada, en la correcta administración de la ejecución contractual.



EXPERIENCIA

EXPERIENCIA

No existen dos casos iguales. La experiencia de nuestro equipo nos permite identificar lo que se repite de un caso a otro, pero también lo que es único y propio a cada caso:

- Amplia experiencia profesional asesorando en la ejecución y terminación de la ejecución de obras bajo la OXI, así como en la solución de las controversias por medio de arbitraje.
- Conocimiento y manejo de todas las versiones de la ley de OXI, así como de sus respectivos reglamentos, desde el 2012 hasta la actualidad.
- Experiencia en arbitrajes nacionales e internacionales bajo los reglamentos más importantes como la ICC, CCL, CARC-PUCP, entre otros.
- Conocimiento y manejo de diversos contratos internacionales de construcción.
- Experiencia profesional en estudios legales de Perú, España y Francia.
- Experiencia de trabajo con peritos legales, económicos, contables y/o técnicos.

A close-up photograph of two people in business suits shaking hands over a document on a desk. The scene is dimly lit with a blue tint. A pen and a smartphone are also visible on the desk.

GRACIAS

Contacto: César Sanabria
csanabria@intuitus-legal.com

Intuitus - 2025